



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Apuestan Fiscalías a genética forense

Prevén organismos acopiar información de familiares de desaparecidos

ABEL BARAJAS

Las 32 Procuradurías y Fiscalías de Justicia del País aprobaron finalmente el proyecto para implementar la Base Nacional de Información Genética, prevista desde hace dos años en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR).

Rubén Vasconcelos Méndez, vocero de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), informó que durante una asamblea de dicho organismo, los fiscales y procuradores dieron el visto bueno a los requisitos para echar a andar esta base de datos.

“Quienes integramos la CNPJ nos apegamos a los lineamientos generales para la instalación y funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, al anexo técnico que establece los requerimientos para la implementación, y a las normas técnicas relativas a los marcadores genéticos para el ingreso a la Base Nacional”,

dijo en conferencia virtual.

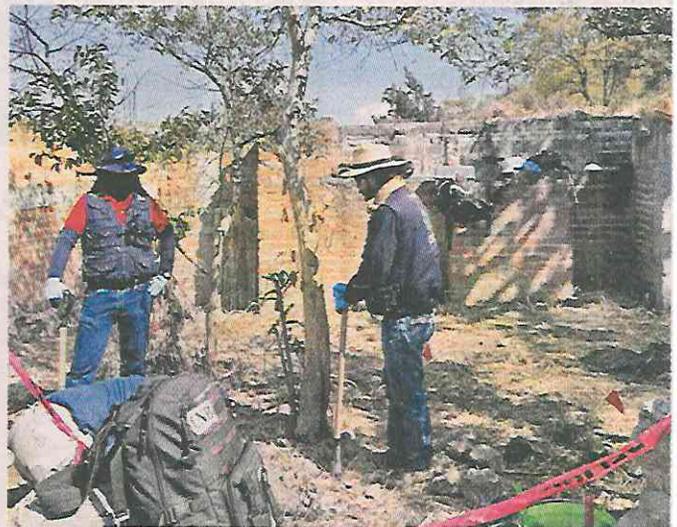
“En ese sentido, aprobamos el inicio del proyecto presentado por la Coordinación de Métodos de Investigación de la FGR, para la implementación total de la Base Nacional de Información Genética”.

La Ley Orgánica de la FGR, publicada el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, previó esta base de datos para acopiar la información genética proporcionada por víctimas o familiares de personas desaparecidas.

Esta norma facultó a la Coordinación de Métodos de Investigación de la FGR (antes Agencia de Investigación Criminal) para crear, expedir lineamientos e instaurar dicho banco de información en un plazo de 18 meses.

Los lineamientos fueron emitidos el 6 de agosto pasado por Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, Coordinador de Métodos de Investigación de la FGR; sin embargo, es hasta ahora que todas las fiscalías y procuradurías del país le dan su visto bueno para echar a andar este instrumento.

Vasconcelos Méndez dijo en la videoconferencia que otros acuerdos alcanzados



■ Funcionarios de las Fiscalías de Guanajuato y General de la República, junto a familiares de desaparecidos, realizaron labores de búsqueda en una fosa de Acámbaro.

en la asamblea celebrada ayer fueron establecer un mecanismo de colaboración entre las partes involucradas para mejorar las puestas a disposición de detenidos y la presentación del Informe Policial Homologado.

También acordaron que la subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) de la FGR, junto con la Fiscalía de Derechos Humanos, realicen un compendio de las mejores prácticas de actuación para garanti-

zar el respeto de los derechos humanos de los detenidos y para prevenir la tortura.

El vocero de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y también Fiscal de Oaxaca expuso que otro de los acuerdos fue establecer un sistema de registro de resoluciones jurisdiccionales, para coadyuvar con el Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales locales en la homologación de sus criterios de resolución “y con ello mejorar la calidad del acceso a la justicia”.

Fecha:

12/12/20

Sección:

Seguridad

Página:

15

1

metro

Directo al MP

Una pista llevó a los policías a catear los domicilios de los supuestos dealers.

/// Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, en conjunto con elementos de la Guardia Nacional, ejecutaron órdenes de cateo en las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

ANDAN TRAS LA PISTA DE CHAVOS DESAPARECIDOS

JUEGAN A CANTAR

Atrapan a dealers que venden en bar de donde esfuman a dos muchachos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Daniel y Carlo, quienes presuntamente vendían droga en el bar El Barquito en Azcapotzalco y estuvieron en la balacera ocurrida en dicho lugar cuando desaparecieron Karla Ramírez y Cristoper Hernández, fueron detenidos.

Los aprehendieron elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Guardia Nacional durante ca-

teos a domicilios en las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, como parte de las investigaciones por la desaparición de los jóvenes.

Hasta el momento no se sabe si tienen relación directa con la balacera ocurrida la madrugada del 29 de agosto de este año, ni con la desaparición de Karla y Cristoper, ambos de 20 años.

Las autoridades indicaron que los sospechosos vendían droga en el bar referido y estuvieron durante ese incidente.

Esa noche Karla y Cristoper, quienes no se conocían, acudieron al mismo bar para divertirse; sin embargo, ocurrió una balacera.

De acuerdo con un video que le enviaron a la familia directa-

mente, los muchachos estaban tirados fuera del bar y se presume que en una camioneta se los habrían llevado.

Otros cuatro jóvenes que resultaron heridos fueron llevados a un hospital para que fueran atendidos.

En un cateo, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, detuvieron a Daniel, quien tiene un ingreso al reclusorio y es investigado por otros delitos.

Le encontraron marihuana, polvo similar a la cocaína, un arma de fuego, así como tres caimanes y una báscula gramera.

El otro cateo, en Azcapotzalco, confiscaron presunta marihuana y cocaína, así como un arma larga. Ahí detuvieron a Carlo.



■ Ya tenían la droga para surtirla.

Fecha:

12/12/20

Sección:

Página:

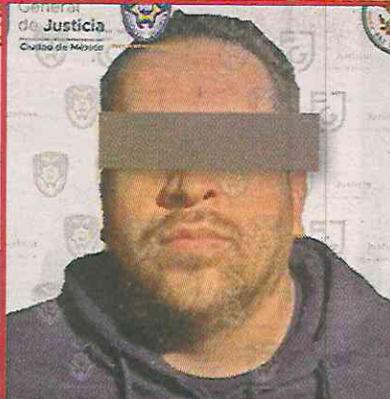
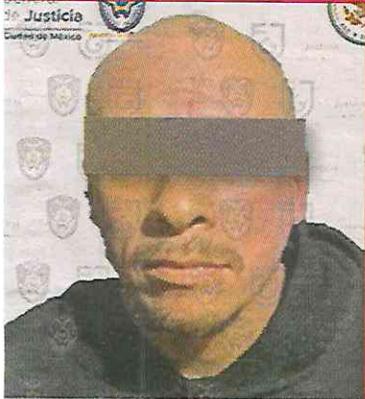
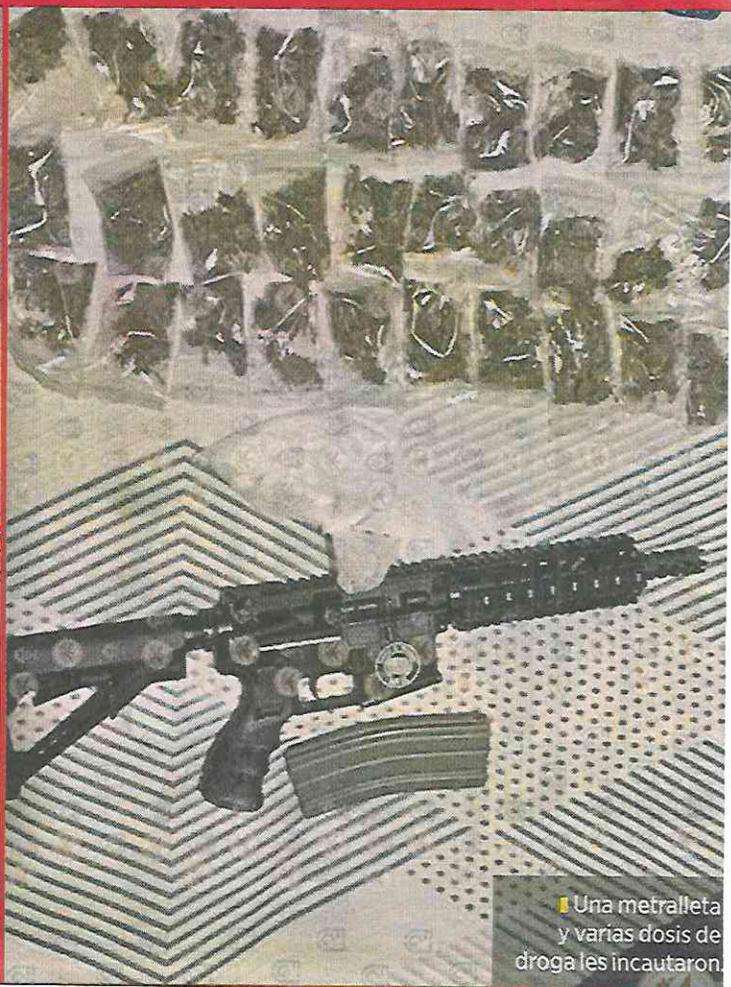
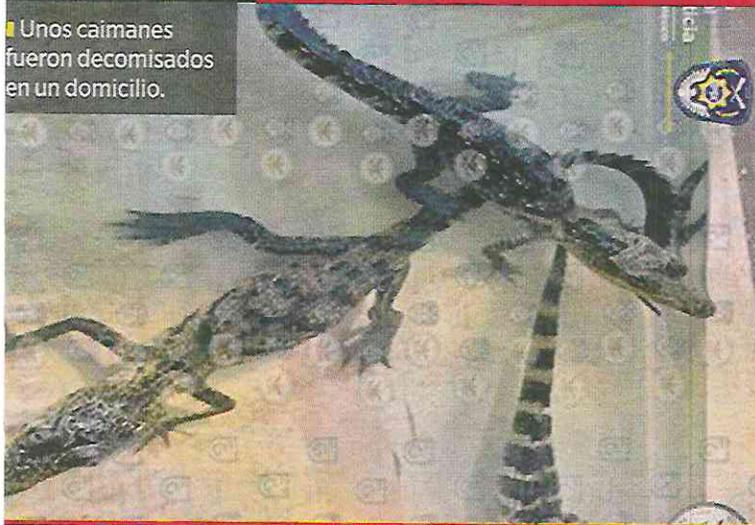
2

metro

Cargaditos

A los detenidos les encontraron armas y drogas, además de animales exóticos.

Unos caimanes fueron decomisados en un domicilio.



Daniel y Carlo son interrogados para saber si vieron a los muchachos.

Una metralleta y varias dosis de droga les incautaron.

Atoran a dos en CDMX por extorsión agravada

POR URBANO BARRERA

Dos hombres fueron aprehendidos ayer por Policía de Investigación imputados de extorsión agravada, reportó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Las indagatorias realizadas por el agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, establecen que en 2016 se conocieron la víctima y los ahora aprehendidos, quienes posiblemente se ostentaron como servidores públicos.

Sin embargo, desde ese año y hasta 2019, posiblemente cometieron el ilícito en agravio de la víc-

tima, exigiéndole dinero a cambio de no causarle daño.

A partir de la denuncia realizada y una vez reunidos los elementos de prueba suficientes, el representante social solicitó las órdenes de aprehensión contra los probables participantes, quienes fueron asegurados por los agentes de la PDI en la alcaldía Iztacalco, en diferentes momentos.

Tras notificarles sobre los mandamientos judiciales y leerles los derechos que la Ley les confiere, fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió para determinar su situación legal.

Fecha:

12/12/20

Sección:

seguridad

Página:

10

OVACIONES

Mata a mujer para robarle su celular; ya fue detenido

POR URBANO BARRERA

Policías de Investigación aprehendieron por internación a un hombre acusado de homicidio calificado y tentativa de robo.

Este sujeto, en la actualidad se encuentra en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y además de las acusaciones actuales deberá enfrentar a la ley por lo que hizo en 2019 en la alcaldía Azcapotzalco.

El individuo es requerido por una autoridad judicial, por su probable participación en el homicidio de una mujer, a quien posiblemente le disparó tras intentar robarle un

teléfono celular.

La Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio tomó conocimiento de los hechos y dio intervención a elementos de la PDI para realizar las diligencias correspondientes.

Derivado del trabajo de campo y gabinete realizado por los investigadores, se conoció la identidad del probable participante, quien se encuentra interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La representación social solicitó a un juez de control una orden de aprehensión contra el individuo, la cual fue ejecutada por agentes de la PDI, en el interior de dicho penal.